



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Bellavista, 29 de mayo del 2023

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 127-2023-D-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N° 032-2023-V-CERES-FCA-UNAC, de fecha 19 de mayo del 2023, por el cual el Responsable del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Dr. Alfonso Salvador Amable Farro, remite la propuesta del proyecto de Responsabilidad Social: "COMO GESTIONO MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO", organizado por la docente Mg. Karina Julieta Giraldo Rios y los estudiantes de la Asignatura de Economía de Empresas II, IV Ciclo, GH 01A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2023-A, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, microempresarios y sociedad en general.

Visto, el Proveído N° 620-2023-D-FCA-UNAC-VIRTUAL de fecha 22 de mayo del 2023, mediante el cual el Sr. Decano, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, remite el Oficio N° 032-2023-V-CERES-FCA-UNAC de fecha 19 de mayo del 2023, al Secretario Académico, Dr. Madison Huarcaya Godoy, para proyección de Resolución Decanal.

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD, , de fecha 23 de diciembre del 2019, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL, a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado;

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley; asimismo, el Art. 70° numeral 70.8 indica las atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU, Callao, 28 de junio del 2022, se resuelve aprobar las modificaciones realizadas al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, sobre la base de las propuestas presentadas por la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo al Art. 187° numeral 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, que una de las atribuciones del Decano es dirigir administrativamente la Facultad;

Que, según el Art. 405° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que la responsabilidad social universitaria es la gestión de la Universidad, congruente con su visión, misión y funciones, propiciando la participación de la comunidad;

Que, el Art. 409° numerales 409.4 y 409.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la responsabilidad social incluye las actividades siguientes: Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad y fomentar eventos de carácter local, regional, nacional e internacional para el cumplimiento de sus fines;

Que, conforme al Art. 410° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los docentes y estudiantes de la Universidad están obligados a desarrollar sus actividades universitarias con responsabilidad social;

Que, asimismo el Art. 411° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la Universidad como parte de su responsabilidad social, fomenta el proceso de acreditación universitaria en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente;

Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Responsabilidad Social: "**COMO GESTIONO MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**", organizado por la docente **Mg. KARINA JULIETA GIRALDO RIOS** y los estudiantes de la Asignatura de Economía de Empresas II, IV Ciclo, GH 01A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, microempresarios y sociedad en general, la realización del proyecto se realizará el 15 de junio del 2023, correspondiente al Semestre Académico 2023-A; según se detalla en el anexo adjunto.

SEGUNDO.- DEMANDAR, que al término de la actividad, la docente presentará al Decanato y al Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas su Informe Técnico Sustentatorio con las evidencias realizadas a los beneficiarios del proyecto, en un plazo de diez (10) días hábiles.

TERCERO.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Comité de Extensión y Responsabilidad Social-FCA, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA, Secretaria Académica-FCA e interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

¿CÓMO GESTIONO MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?

2. TEMPORALIDAD: 15 de junio 2023

3. RESUMEN DEL PROYECTO (Resumen Ejecutivo)

Se realizará una charla presencial acerca del tema "COMO GESTIONO MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO"

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los microempresarios y ciudadanos en general tienen escaso conocimiento acerca de las gestiones a realizar para la obtención de la licencia de funcionamiento siendo este un requisito indispensable para la apertura de un negocio.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los microempresarios tienen escaso conocimiento acerca de las gestiones a realizar para la obtención de la licencia de funcionamiento, motivo por el cual se organiza este proyecto de responsabilidad social, por tanto nuestros estudiantes orientaran e informaran a los asistentes al evento sobre las gestiones a realizar para la obtención de la licencia de funcionamiento, siendo este proceso parte de la función de la universidad frente a la sociedad en actividades de responsabilidad y proyección social.

Nuestros estudiantes universitarios necesitan responder a los estándares de calidad y acreditación, y uno de sus aspectos son las actividades de Proyección Social, promoviendo la inclusión de la sociedad en actividades de proyección social. Conscientes de la transformación de instituciones de educación universitaria en estos tiempos.

Es así que consciente del papel que tiene la universidad en la actualidad, emprenderemos este Proyecto presencial en el auditorio de la FCA, este evento pretende responder a los estándares del nuevo modelo curricular en educación superior universitaria.

6. OBJETIVOS

La Charla, se dirige a orientar a los estudiantes sobre las especialidades que tiene el programa de administración, respondiendo así a las interrogantes que presenta el estudiante en cuanto a su formación profesional como futuro administrador, además de responder con el modelo educativo actual y contribuir en el logro de los procesos formativos profesionales de los estudiantes con respecto al tema de responsabilidad social creando consciencia, siendo este tema muy trascendental en el futuro de nuestro país y del mundo.

OBJETIVO GENERAL:

❖ *Promover la investigación y actividades de proyección social con miras a elevar el nivel académico profesional, además de difundir temas de proyección social en los estudiantes, egresados, docentes, y quienes forman parte de las organizaciones empresariales de la Región Callao y nuestro país, así como el ámbito académico y científico, reconociendo que deben ser el elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado con proyección social.*

OBJETIVO ESPECIFICO:

- *Elevar el nivel académico, impulsando actividades y los trabajos de investigación de los estudiantes de la Facultad de administración.*
- *Promover en el estudiante la investigación y actividades de proyección social con miras a elevar su nivel académico profesional.*
- *Difundir temas de proyección social en los estudiantes, egresados, docentes, y quienes forman parte de las organizaciones empresariales de la Región Callao y nuestro país.*
- *Promover en el ámbito académico y científico las actividades de proyección social, reconociendo que deben ser el elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado con proyección social.*

7. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PROYECTO

Estudiantes de la FCA, microempresarios y sociedad en general.

8. RESULTADOS EN FUNCION DE LOS OBJETIVOS

a.-En lo que concierne a la Gestión Universitaria: La meta está orientarla hacia la transformación de la Universidad en una comunidad de ejemplo democrático, de equidad y transparencia, y modelo de desarrollo sostenible. Es una doble fuente de aprendizaje aprende su carrera, y hábitos y valores ciudadanos.

b.-En lo que concierne la docencia: La meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en

Proyectos de carácter social, desde el salón de clase hacia la comunidad como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Se trata de ser creativos, y de imaginar cómo el estudiante puede aprender lo que tiene aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable.

c.-En lo que concierne a la investigación: La meta es de promover la investigación para el desarrollo como firmar convenios con otras instituciones, desarrollar investigaciones interdisciplinarias sobre la misma problemática en el mismo lugar, y desde sus especialidades respectivas. Son saberes que mediante la interdisciplinariedad es más amplio el aporte a la investigación.

d.-En lo que concierne a la proyección social: La meta es trabajar con los grupos de interés y los docentes para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y, a su vez, se pueda controlar su calidad.

9. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Se sostiene porque se ha planificado sin costo alguno.

10. INDICADORES DE CALIDAD QUE NOS DARAN CUENTA QUE EL PROYECTO SE ESTA LOGRANDO.

Lista de asistencia del público.

Encuesta de satisfacción a los asistentes

11. PRINCIPALES ACTIVIDADES.

1. *Determinar el tema del seminario, (todo el grupo participa).*
2. *Determinar grupo de interés. (todo el grupo participa).*
3. *Determinar la cantidad de asistentes al seminario. (todo el grupo participa).*
4. *Determinar subgrupos de trabajos (delegar responsabilidades a los integrantes del grupo de trabajo*
5. *Responsables elaborar diapositivas.*
6. *Responsable de elaborar banners*
7. *Responsables de exponer el tema*
8. *Delegar un moderador para el seminario (presentará al grupo, guiará a los exponentes para la exposición, solicitará a los asistentes a realizar preguntas, guiará al grupo de trabajo en el proceso de respuestas a las preguntas (máximo 5 preguntas al finalizar la exposición, tiempo de realización de preguntas 3 minutos y será escrito a través del chat siendo el moderador el que les dará lectura)*
9. *Respuestas a las preguntas de los asistentes al seminario virtual.*
10. *Tiempo de duración del seminario 1 hora (exposiciones 45 minutos preguntas y respuestas 15 minutos)*
11. *Culminación de la actividad dando cierre (moderador)*

12. ORGANIZACION DEL PROYECTO

- Elaboración del Proyecto de RRSS.*
- Coordinaciones con el delegado del IV ciclo para realizar la emisión de la videoconferencia*
- Elaborar el informe final.*

13. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Grupo colaborativo de los estudiantes comprometidos con la comunidad, recursos propios de I.

14. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Estará a cargo de la profesora.

15. FUENTES CONSULTADAS

Experiencias anteriores en eventos de responsabilidad social en la Universidad Nacional del Callao.

16. RESPONSABLES DEL PROYECTO.

Profesora, con los alumnos del IV Ciclo, GH 01 A, Semestre Académico 2023-A



MG. KARINA J. GIRALDO RIOS

DOCENTE RESPONSABLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL -FCA-UNAC

1. OBJETIVO

El Estatuto de la UNAC, en el capítulo II, establece que "La responsabilidad social universitaria es la capacidad de la Universidad para desarrollar todas sus actividades con calidad y rindiendo cuenta a la sociedad, identificando la problemática social, económica y cultural de su entorno, y orientar sus capacidades creadoras para plantear alternativas de solución viables.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

PARTICIPANTES	Estudiantes que pertenecen a una misma asignatura, donde el responsable del Proyecto es el Docente.
INSTITUCIONES	Instituciones que han firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad o la Facultad de Ciencias Administrativas, vía Resolución Decanal.
DESARROLLO DEL PROYECTO	• El docente responsable del proyecto se inscribe en el CERS FCA, mediante una ficha de inscripción, indicando los nombres y apellidos de sus estudiantes que trabajarán el proyecto. • La inscripción se realiza al inicio de cada semestre académico. • Durante el semestre académico se formula el proyecto y/o plan de negocio y se van entregando los informes de avance al CERS FCA. • Al finalizar el semestre el docente responsable con sus estudiantes, presentan y exponen su proyecto final, ante las autoridades de la FCA y a los Beneficiarios del Proyecto.
BENEFICIOS	• Para el docente responsable del proyecto (Ordinario), se le reconoce sus horas no lectivas, vía Resolución Decanal y para el docente responsable del proyecto (Contratado), se le otorga una constancia de Responsabilidad Social. • Para los estudiantes que han participado en el Proyecto y/o planes de negocio se les entrega una constancia de Responsabilidad Social por semestre académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN VOLUNTARIADOS CON ENFOQUE EMPRESARIAL

PARTICIPANTES	Estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC. El alumno puede ser responsable del voluntariado.
INSTITUCIONES	Con las Empresas y/o Instituciones que soliciten al CERS FCA, una intervención por los estudiantes de la FCA, para que realicen actividades de Responsabilidad Social, orientadas a la gestión empresarial.
DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO	• El CERS FCA o los estudiantes, pueden coordinar con las empresas, Instituciones para que se formalice la solicitud dirigida al CERS FCA, y posteriormente realizar la intervención. • Con la solicitud aprobada por el CERS FCA, los estudiantes presentan un plan de trabajo, indicando las acciones, objetivos y aporte del voluntariado a realizar. • Al finalizar la intervención, los estudiantes presentan y exponen su trabajo, ante las autoridades de la FCA y a los Beneficiarios de la actividad.
BENEFICIOS	Para los docentes y/o estudiantes que han participado en la actividad de voluntariado, se les entrega una constancia de Responsabilidad social por semestre académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

FECHA: 17 /05 /2023

I. INFORMACIÓN DEL DOCENTE			
APELLIDOS Y NOMBRES			
Karina Julieta Giraldo Ríos			
CODIGO:	6347		
CONDICION LABORAL	Nombrada		
DNI:	40399223		
ASIGNATURA	ECONOMIA DE LA EMPRESA II		HORAS:
CORREO ELECTRONICO	kjgiraldor@unac.edu.pe	CEL	972583506
II. DATOS DEL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
Nombre Del Proyecto	GESTIONANDO MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		
Participación Como:	• JEFE DE PROYECTO: Karina Julieta Giraldo Rios • MIEMBRO DEL PROYECTO: Estudiantes del IV Ciclo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del callao.		
Ubicación del Proyecto	Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao		
Organización o Empresa a Intervenir	Microempresarios		
Acciones a realizar en el proyecto	Conferencia empresarial		
Aporte Social del Proyecto	Orientando hacia la formalización del sector MYPE		
III. RELACIÓN DE ESTUDIANTES			
En un documento anexo a la presente ficha de inscripción, mencionar los apellidos y Nombres, el código de estudiante y su respectiva firma de participación.			

.....
Mg.Karina Julieta Giraldo Rios



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Adjunta: RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nº	CÓDIGO DE ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	2110120419	ARTEAGA RAMIREZ RODRIGO SEBASTIAN	Rodrigo A.
2	2110120776	BERRU CHAVARRIA ABIGAIL DAIRA	Daira
3	2110120874	CABEZAS MEDINA DINNA VIVIANA	Viviana
4	2110110163	CALLAS ARAPA KATHERYN NICOLLN	Katheryn
5	2110110047	CANTORAL RIPAS JESUS MIGUEL	Jesús
6	2110120152	CARRASCAL BELLIDO MAYERLI	Mayerli
7	2110120428	CERNA PARI NORELY MEILIN	Norely
8	2110130025	CHAPIAMA SOTO KAROL FRANCINY	Karol
9	2110120197	CHINCHAY ALEJANDRO RAMIRO JOEL	Joel
10	2110120785	CHUQUIN QUIÑONES GUSTAVO ALEJANDRO	Gustavo
11	2110120651	COCHA TINOCO EVELYN RUBY	Evelyn
12	2110100049	CÓRDOVA TASAYCO ERICK ALEXANDER	Erick
13	2110100058	CÓRDOVA TASAYCO EVELYN PATRICIA	Patricia
14	2110110127	FERNANDEZ BASAURI ALISSON NURID	Alisson
15	2110110065	GALVEZ BULEJE ANABEL MODESTA	Anabel
16	2110120606	GÓMEZ DÁVILA JOSETH JAN	Joseth
17	2110110083	GUZMAN MACEDO MARIA ALEJANDRA	Maria
18	2110120544	HUAMANCAYO ATOCHE DIEGO ALEXANDER	Diego
19	2110130052	JARA SANDOVAL HANNES ANDRE	Hannes



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

20	2110120892	LÓPEZ ALEJOS CAMILA IRENE	
21	2110120205	MAMANI MELGAREJO DIANA ELIZABETH	
22	2110120357	MUÑANTE ESPINOZA DAVID GIOVANNI	
23	2110120589	POLLERA GUARDALES NEYDELI MAYERLI	
24	2110120598	REBAZA REA JISSELA PAOLA	
25	2110120134	ROMERO HERRERA MARIA DEL CARMEN	
26	2110100031	SALAS ACUÑA GABRIEL FRANCISCO MAXIMO	
27	2110120508	SÁNCHEZ MIÑÁN MARGIORI PAOLA	
28	2110120847	SANDOVAL CAYAO MARIA DE FATIMA	
29	2110120696	SILVA PARISHUÑA REBECA ISABEL	
30	2110110172	SOTO MENDOZA VALERIA ALEXANDRA	
31	1820120833	TAPARA BENITES ENRIQUE BRAYAN	
32	2110120624	TELLO GUEVARA HILDA LUZ MARINA	



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA VOLUNTARIADOS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL

FECHA: 17/ 05 /2023

I. INFORMACIÓN DEL COORDINADOR			
APELLIDOS Y NOMBRES		Huamancayo Atoche Diego Alexander	
CODIGO: 2110120544			
CONDICION (Estudiante o Docente)		ESTUDIANTE	
DNI: 73930808			
ASIGNATURA		ECONOMIA DE LA EMPRESA II	
CORREO ELECTRONICO	dahuamancayoa@unac.edu.pe	CEL	934196979
II. DATOS DEL VOLUNTARIADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
Nombre Del Voluntariado	Estudiantes del IV ciclo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad nacional del Callao		
Ubicación del Voluntariado:	Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao		
Organización o Empresa a Intervenir	Microempresarios		
Acciones a realizar en el voluntariado	Conferencia empresarial		
Logros y aporte social del voluntariado (ámbito empresarial)	Obtención de la Licencia de Funcionamiento		
III. RELACIÓN DE ESTUDIANTES			
En un documento anexo a la presente ficha de inscripción, mencionar los apellidos y Nombres, el código de estudiante y su respectiva firma de participación.			


.....
Mg. Karina Julieta Giraldo Rios



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Adjunta: RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nº	CÓDIGO DE ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	2110120419	ARTEAGA RAMIREZ RODRIGO SEBASTIAN	
2	2110120776	BERRU CHAVARRIA ABIGAIL DAIRA	
3	2110120874	CABEZAS MEDINA DINNA VIVIANA	
4	2110110163	CALLAS ARAPA KATHERYN NICOLLN	
5	2110110047	CANTORAL RIPAS JESUS MIGUEL	
6	2110120152	CARRASCAL BELLIDO MAYERLI	
7	2110120428	CERNA PARI NORELY MEILIN	
8	2110130025	CHAPIAMA SOTO KAROL FRANCINY	
9	2110120197	CHINCHAY ALEJANDRO RAMIRO JOEL	
10	2110120785	CHUQUIN QUIÑONES GUSTAVO ALEJANDRO	
11	2110120651	COCHA TINOCO EVELYN RUBY	
12	2110100049	CÓRDOVA TASAYCO ERICK ALEXANDER	
13	2110100058	CÓRDOVA TASAYCO EVELYN PATRICIA	
14	2110110127	FERNANDEZ BASAURI ALISSON NURID	
15	2110110065	GALVEZ BULEJE ANABEL MODESTA	
16	2110120606	GÓMEZ DÁVILA JOSETH JAN	
17	2110110083	GUZMAN MACEDO MARIA ALEJANDRA	
18	2110120544	HUAMANCAYO ATOCHE DIEGO ALEXANDER	
19	2110130052	JARA SANDOVAL HANNES ANDRE	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

20	2110120892	LÓPEZ ALEJOS CAMILA IRENE	
21	2110120205	MAMANI MELGAREJO DIANA ELIZABETH	
22	2110120357	MUÑANTE ESPINOZA DAVID GIOVANNI	
23	2110120589	POLLERA GUARDALES NEYDELI MAYERLI	
24	2110120598	REBAZA REA JISSELA PAOLA	
25	2110120134	ROMERO HERRERA MARIA DEL CARMEN	
26	2110120031	SALAS ACUÑA GABRIEL FRANCISCO MAXIMO	
27	2110120508	SÁNCHEZ MIÑÁN MARGIORI PAOLA	
28	2110120847	SANDOVAL CAYAO MARIA DE FATIMA	
29	2110120696	SILVA PARISHUANA REBECA ISABEL	
30	2110110172	SOTO MENDOZA VALERIA ALEXANDRA	
31	1820120833	TAPARA BENITES ENRIQUE BRAYAN	
32	2110120624	TELLO GUEVARA HILDA LUZ MARINA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIADA por: "Resolución de Consejo Directivo N°171-2019 SUNEDU/CD, de fecha 23/12/2019"

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS Y VOLUNTARIADOS

1. Asesorías para potencializar el emprendimiento en Mypes de la región de Callao
2. Asesorías para fomentar una adecuada cultura financiera en las organizaciones
3. Capacitación y talleres personalizados para fomentar el uso de herramientas digitales útiles en el mundo empresarial.
4. Desarrollo de planes de negocio para empresas.
5. Proyectos de Gestión sostenible.
6. Realizar seminarios de Gestión Empresarial
7. Realizar charlas y conversatorios asociadas a temas de talento humano, marketing, Negocios internacionales y operaciones - logística.
8. Otros p r o p u e s t o s.